



Coordinadora Unitaria de Bomberos Profesionales

www.cubp.es

Petición inclusión rotativos azules en Reglamento Gral. de vehículos

Por favor, copia y envía un email al Sr.Ministro, con el texto que encontrarás más abajo, a la dirección de email y con el asunto siguientes:

Email: secmin@interior.es

Asunto: **A la Att. Ministro Interior. Rotativos azules**



COPIA Y PEGA

Excmo. Sr. Ministro:

Tomando como referencia la disposición final segunda del texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (BOE del 31/10/15) he de decirle:

SR. MINISTRO, CUMPLA SU COMPROMISO CON LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL ESTADO, Y LLEVE ESTE PUNTO A UNA APROBACIÓN DEFINITIVA, EN EL CONSEJO DE MINISTROS, QUE PERMITA LA IMPLANTACIÓN DE LA SEÑAL LUMINOSA DE COLOR AZUL EN TODOS LOS VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.

Con la luz amarilla TENEMOS MUCHOS PROBLEMAS, somos permanentemente confundidos con vehículos lentos; y los servicios de emergencia NECESITAMOS PRIORIDAD, independientemente del tipo de emergencia de que se trate. Es igualmente prioritario un servicio policial que un servicio de emergencias, como bomberos o sanitarios. En Europa tiene Vd. el mejor ejemplo desde la Convención de Viena de 1968.

SON LOS PROPIOS CIUDADANOS LOS QUE NECESITAN ESTE CAMBIO.

ESPERAMOS QUE CUMPLA Y HAGA CUMPLIR LA LEY DE TRÁFICO Y LOS ACUERDOS EN ESA MATERIA A NIVEL EUROPEO.

Atentamente

.....



¡Porque los bomberos lo necesitan!

¡Porque los ciudadanos lo merecen!

¡ÚNETE A LA CUBP!

<http://www.cubp.es>